

ACTA ACLARATORIA

“DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS**, en cumplimiento del convenio suscrito con la Asamblea del Departamento del Guainía, se permite aclarar que el listado oficial que se publicó el 24 de Diciembre de 2015 “ *De resultados de la prueba de Conocimientos dentro del proceso de selección para conformación de la lista de elegibles para el cargo de Contralor Departamental del Guainía*”, está vigente y, en consecuencia, las personas a quienes corresponde los números de cédula que en ella aparecen son las que aprobaron las pruebas escritas de conocimiento y comportamentales.

Los siguientes son los resultados de Prueba de Conocimiento para Contralor

APROBADOS

NOMBRES	CONOCIMIENTO
19.468.991	APROBADO
52.499.987	APROBADO
91.154.828	APROBADO
7.684.119	APROBADO
9.735.114	APROBADO
474461	APROBADO

IN-PROBADOS

NOMBRES	CONOCIMIENTO
13.721.423	IN-PROBADO
91.284.646	IN-PROBADO
1.121.854.364	IN-PROBADO
79.633.812	IN-PROBADO
72002345	IN-PROBADO

Los siguientes son los resultados de Prueba de Comportamental para Contralor

APROBADOS

NOMBRES	CONOCIMIENTO
19.468.991	APROBADO
52.499.987	APROBADO
91.154.828	APROBADO
7.684.119	APROBADO
9.735.114	APROBADO
474461	APROBADO

Los siguientes son los resultados de la Hoja de Vida para Contralor

NOMBRES	CONOCIMIENTO
19.468.991	CUMPLE
52.499.987	CUMPLE
91.154.828	CUMPLE
7.684.119	CUMPLE
9.735.114	CUMPLE
474461	CUMPLE

Los siguientes son los resultados de Prueba de Conocimiento para secretaria

APROBADOS

NOMBRES	CONOCIMIENTO
41.963.241	APROBADO

Los siguientes son los resultados de Prueba de Comportamental para secretaria

NOMBRES	CONOCIMIENTO
41.963.241	APROBADO


Los siguientes son los resultados de la Hoja de Vida para secretaria

NOMBRES	CONOCIMIENTO
41.963.241	APROBADO

Como consecuencia de la siguiente aclaración, la Universidad reafirma que el segundo listado que se publicó el mismo 24 de diciembre de 2015, en el que solamente aparecían Cuatro (4) personas (números de cédula) como aprobados, es erróneo y no se puede tener en cuenta.

Para constancia se firma en Bogotá, a los Veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2015.

Cordialmente,



ANA CRISTINA PEDRAZA ALVARADO
Representante Legal.